



**MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS,
SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL
APDO 13-4.400 CIUDAD QUESADA, SAN CARLOS
TEL. 24-01-09-15 / 24-01-09-16 FAX 24-01-09-75**

**ACTA 13
SECRETARIA MUNICIPAL
CIUDAD QUESADA**

ACTA NÚMERO TRECE DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN CARLOS, EL NUEVE DE MARZO DEL DOS MIL NUEVE, A LAS QUINCE HORAS CON TREINTA MINUTOS EN EL SALON DE SESIONES DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS.--

CAPITULO I. ASISTENCIA.—

MIEMBROS PRESENTES:

REGIDORES PROPIETARIOS, SEÑORES: Gerardo Salas Lizano, Presidente Municipal, Javier Armando Picado Arce, Vicepresidente Municipal, Viria Salas Zamora, Dora Hidalgo Alfaro, Ligia María Rodríguez Villalobos, Ricardo Antonio Rodríguez Delgado, María Marcela Céspedes Rojas, Teresita Quirós Gutiérrez, Ada Luz Chavarría Benavides c.c. Benavides Benavides.--

REGIDORES SUPLENTES, SEÑORES: Dora Alicia Araya Saborío, Oliver Antonio Alpízar Salas, Ana Leticia Estrada Vargas, Norma Alicia Quirós Arce, Tito Antonio Guerrero Sánchez, Carlos Fernando Corella Chávez.--

SÍNDICOS PROPIETARIOS, SEÑORES: Antonio Jiménez Alvarado, Edgar Rodríguez Alvarado, María Leticia Navarro González, María Estilita Vásquez Vásquez, Rafael María Rojas Quesada, Evaristo Arce Hernández, Nehismy Fabiola Ramos Alvarado, Idaly Solórzano Salazar, Eladio Rojas Soto, Edwin Rojas Castro, Omer Salas Vargas, Ana Ruth Briceño Ugalde.--

SÍNDICOS SUPLENTES, SEÑORES: Magdalia Salazar Acosta c.c. Margalida, Margarita Durán Acuña, María Mayela Rojas Alvarado, José Antonio Acuña Salas, Judith María Arce Gómez, Floribeth Jiménez Carballo, María Adilia Rodríguez Barquero cc. Maridilia, Gisela Rodríguez Rodríguez,--

ALCALDE MUNICIPAL: Licenciado Alfredo Córdoba Soro.

MIEMBROS AUSENTES

(SIN EXCUSA)

Adolfo Berrocal Mora, Luis Evelio Segura Morales, Edgar Chacón Pérez, Carlos Luis Jarquín Sáenz, Sady Cecilia Solórzano Salazar, Auristela Saborío Arias.--

MIEMBROS AUSENTES

(CON EXCUSA)

Carlos Eduardo Campos Araya (comisión), Efrén Zúñiga Pérez (comisión).--

CAPITULO II. LECTURA DE LA AGENDA.--

ARTÍCULO No. 01. Lectura de la Agenda.--

El señor Presidente Municipal, Gerardo Salas, procede a dar lectura a la Agenda, la cual fue aprobada por unanimidad de la siguiente manera:

- 1.- COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM.
- 2.- APROBACIÓN DE LA AGENDA.
- 3.- REFLEXION.
- 4.- ASUNTOS DEL ALCALDE MUNICIPAL.
- 5.- LECTURA Y APROBACION DE JUNTAS ADMINISTRATIVAS Y DE EDUCACION
- 6.- LECTURA Y APROBACION DE PATENTES PROVISIONALES DE LICOR.
- 7.- JURAMENTACION DE MIEMBROS DE COMITES DE CAMINOS.
- 8.- LECTURA Y APROBACION DE LAS ACTAS 11 Y 12 DEL 2009.
- 9.- LECTURA Y APROBACION DEL INFORME DE CORRESPONDENCIA.
- 10.- LECTURA Y APROBACION DE INFORMES DE COMISION.
- 11.- LECTURA Y APROBACION DE MOCIONES.
- 12.- ASUNTOS VARIOS.

CAPITULO III. REFLEXIÓN.--

La Regidora Teresita Quirós Gutiérrez, procede a realizar la reflexión de este día.-

ARTÍCULO No. 02. Minuto de Silencio.--

Se procede a guardar un minuto de silencio por el fallecimiento de la señora Cristina Sánchez de Ugalde, quien fungiera por muchos años como Directora de la Escuela Juan Chávez Rojas de Ciudad Quesada.

ARTÍCULO No. 03. Nombramiento en Comisión Municipal.--

SE ACUERDA:

Nombrar en Comisión a la Regidora Teresita Quirós, y a los Síndicos Edwin Rojas y Antonio Jiménez para que asistan a la Catedral de Ciudad Quesada a partir de las cuatro de la tarde, a los funerales de la señora Cristina Sánchez de Ugalde.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. Votación unánime.-

CAPITULO IV. ASUNTOS DEL ALCALDE MUNICIPAL.--

ARTÍCULO No. 04. Ajuste al Plan Operativo Anual 2009 de acuerdo a la Modificación Interna N° 1-2009 .--

Se recibe oficio PL-008-2009 emitido por el Departamento de Planificación Municipal, el cual a continuación se detalla:

En virtud de confección de la Modificación Interna N°1-2009. Se procedió a realizar los siguientes ajustes en el Plan Operativo Anual 2009:

PROGRAMA I

- Se realizan variaciones en el contenido presupuestario de la meta 1.1, a saber: **Administración**

	Aumento de egresos	Disminución de egresos	Ajuste presupuestario
Administración			
Remuneraciones	46.009.347,10	4.000.000,00	42.009.347,10
Servicios		5.500.000,00	(5.500.000,00)
Materiales y suministros		1.500.000,00	(1.500.000,00)
Bienes duraderos		1.500.000,00	(1.500.000,00)
Cuenta especiales		37.523.880,36	(37.523.880,36)
Transferencias corrientes	1.872.884,62		1.872.884,62

- Se realizan variaciones en el contenido presupuestario de la meta 6.1, a saber:

Disminución: - Bienes Duraderos ¢ 818.000,00

PROGRAMA I- AUDITORIA INTERNA

- Se realizan variaciones en el contenido presupuestario de la meta 23, de **Auditoría interna**

	Aumento de egresos	Disminución de egresos	Ajuste presupuestario
Auditoría interna			
Remuneraciones	3.751.424,35		3.751.424,35
Transferencias corrientes	145.978,72		145.978,72
Cuentas especiales		3.897.403,07	(3.897.403,07)

PROGRAMA II

- Se realizan variaciones en el contenido presupuestario de la meta 1 en **Servicio aseo de vías**

	Aumento de egresos	Disminución de egresos	Ajuste presupuestario
Aseo de vías			
Remuneraciones	2.671.706,73		2.671.706,73

- Se realizan variaciones en el contenido presupuestario de la meta 7.1, en **Recolección de basura**

	Aumento de egresos	Disminución de egresos	Ajuste presupuestario
Recolección de basura			
remuneraciones	9.066.677,80	500.000,00	8.566.677,80
Servicios		3.435.218,43	(3.435.218,43)
Materiales y suministros		1.486.637,17	(1.486.637,17)
Cuentas especiales		4.000.000,00	(4.000.000,00)
Transferencias corrientes	355.177,80		355.177,80

- Se realizan variaciones en el contenido presupuestario de la meta 13 en
Caminos y calles

	Aumento de egresos	Disminución de egresos	Ajuste presupuestario
Caminos y calles			
Remuneraciones	9.674.610,00	500.000,00	9.174.610,00
Materiales y suministros		5.000.000,00	(5.000.000,00)
Cuentas especiales		6.000.000,00	(6.000.000,00)
Transferencias corrientes	375.252,42		375.252,42

- Se realizan variaciones en el contenido presupuestario de la meta 15 en
Cementerio

	Aumento	Disminución	Ajuste
Cementerio remuneraciones	2.368.240,31		2.368.240,31
Servicios		300.000,00	(300.000,00)
Materiales y suministros		200.000,00	(200.000,00)
Bienes duraderos		815.025,94	(815.025,94)
Cuentas especiales		1.100.000,00	(1.100.000,00)
Transferencias corrientes	46.785,63		46.785,63

- Se realizan variaciones en el contenido presupuestario de la meta 18 en
Parques y obras de ornato

Parques y obras de ornato	Aumento de egresos	Disminución de egresos	Ajuste presupuestario
Remuneraciones	721.438,53		721.438,53

- Se realizan variaciones en el contenido presupuestario de la meta 24 en
Acueductos

Acueductos	Aumento de egresos	Disminución de egresos	Ajuste presupuestario
Remuneraciones	7.414.614,90	1.769.928,70	5.644.686,20
Cuentas especiales		6.000.000,00	(6.000.000,00)
Transferencias corrientes	355.313,80		355.313,80

- Se realizan variaciones en el contenido presupuestario de la meta 33 en
Mercado

Mercado	Aumento de egresos	Disminución de egresos	Ajuste presupuestario
Remuneraciones	1.452.329,95		1.452.329,95
Cuentas especiales		1.452.329,95	(1.452.329,95)

- Se realizan variaciones en el contenido presupuestario de la meta 51 en
Educativo, cultural y deportivo

Educativo, cultural y dep	Aumento de egresos	Disminución de egresos	Ajuste presupuestario
Remuneraciones	300.000,00		300.000,00
Servicios		500.000,00	(500.000,00)
Cuentas especiales		300.000,00	(300.000,00)

Se realizan variaciones en el contenido presupuestario de la meta 55 en
Servicios sociales y complementarios

	Aumento de egresos	Disminución de egresos	Ajuste presupuestario
Servicios sociales y com			
Remuneraciones	2.387.894,05		2.387.894,05
Servicios		1.600.000,00	(1.600.000,00)
Cuentas especiales		787.894,05	(787.894,05)

PROGRAMA III

Se realizan variaciones en el contenido presupuestario de la meta 7 en
Unidad Técnica de Gestión vial. Proyecto III-2-1

	Aumento de egresos	Disminución de egresos	Ajuste presupuestario
Programa III			
Unidad técnica de gestión vial			0,00
III-2-1			0,00
Remuneraciones	6.802.922,82		6.802.922,82
Cuentas especiales		6.802.922,82	(6.802.922,82)

Se realizan variaciones en el contenido presupuestario de la meta 16 en
Obras de Infraestructura en caminos y calles. Proyecto III-2-31

	Aumento de egresos	Disminución de egresos	Ajuste presupuestario
Obras de Infraestructura			
Remuneraciones	7.879.146,16	500.000,00	7.379.146,16
Cuentas especiales		9.000.000,00	(9.000.000,00)
Transferencias corrientes	328.512,80		328.512,80

Se realizan variaciones en el contenido presupuestario de la meta 25 en
Dirección técnica y estudios. Proyecto III-6-1

	Aumento de egresos	Disminución de egresos	Ajuste presupuestario
Dirección técnica			
Remuneraciones	4.707.855,90	500.000,00	4.207.855,90
Cuentas especiales		3.000.000,00	(3.000.000,00)

Se realizan variaciones en el contenido presupuestario de la meta 26 en
Reparaciones mayores de maquinaria. Proyecto III-6-2

	Aumento de egresos	Disminución de egresos	Ajuste presupuestario
Reparaciones mayores de maquinaria			
Remuneraciones	3.237.275,05	454.148,95	2.783.126,10
Cuentas especiales		2.000.000,00	(2.000.000,00)

De igual manera a continuación se detalla la Variación Presupuestaria No. 01-2009:

(SE OMITE LA INFORMACIÓN DE LA VARIACIÓN PRESUPUESTARIA NO. 01-2009, YA QUE EL FORMATO EN EL CUAL SE ENCUENTRAN LOS MISMOS NO PUEDEN SER APLICADOS AL PRESENTE FORMATO, ENCONTRÁNDOSE LA ANTERIOR INFORMACIÓN DE MANERA

IMPRESA EN EL DEPARTAMENTO DE SECRETARÍA DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS, EN CASO DE REQUERIRSE LA MISMA)

SE ACUERDA:

Aprobar dispensa de trámite para que este asunto no sea remitido a la Comisión Municipal de Hacienda y Presupuesto. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.** Votación unánime.--

SE ACUERDA:

Aprobar el ajuste al Plan Operativo Anual 2009 en virtud de la Modificación Interna N°1-2009 tal y como fue presentado por la Administración Municipal. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.** Votación unánime.--

ARTÍCULO No. 05. Presupuesto Extraordinario 01B-2009 referente a las Partidas Específicas de acuerdo a la Ley 8691-2009.--

El Licenciado Alfredo Córdoba señala: estas partidas específicas son por ley, no podemos nosotros modificar nada, es un presupuesto que no tiene que ir a la Contraloría, si ustedes desean se puede mandar a la Comisión de Hacienda, el monto es por aproximadamente ciento cuarenta y seis millones de colones. Estas son partidas específicas realizadas por los señores Síndicos y el Concejo de Distrito, esto es netamente propuestas de los Concejos de Distrito.

El señor Alcalde Municipal procede a informar detalladamente cuales son los distritos y las instituciones beneficiadas con estas partidas específicas.

(SE OMITE LA INFORMACIÓN DEL PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO 01B-2009 REFERENTE A LAS PARTIDAS ESPECÍFICAS DE ACUERDO A LA LEY 8691-2009, YA QUE EL FORMATO EN EL CUAL SE ENCUENTRAN LOS MISMOS NO PUEDEN SER APLICADOS AL PRESENTE FORMATO, ENCONTRÁNDOSE LA ANTERIOR INFORMACIÓN DE MANERA IMPRESA EN EL DEPARTAMENTO DE SECRETARÍA DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS, EN CASO DE REQUERIRSE LA MISMA)

SE ACUERDA:

Aprobar el Presupuesto Extraordinario 01B-2009 referente a las Partidas Específicas de acuerdo a la Ley 8691-2009, tal y como fue presentado por la Administración Municipal. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.** Votación unánime.--

ARTÍCULO No. 06. Licitación Abreviada 2009LA-000012-01 para el Proyecto de Compra de 153 m³ de Concreto Premezclado con una resistencia de 225 Kg/cm² para la Construcción de 1020 m² de Superficie Duradera en el Camino 2-10-911, Urbanización La Margarita, Ciudad Quesada, San Carlos.--

Se recibe oficio DPCA-0121-2009 de fecha 09 de marzo del 2009 emitido por la Oficina de Contratación Administrativa, el cual a continuación se detalla:

Por medio de la presente, y de manera muy respetuosa, quiero solicitarles que interpongan sus buenos oficios a fin de obtener la adjudicación de la Licitación Abreviada 2009LA-000012-01. Proyecto **“Compra de 153 m³ de Concreto Premezclado, con una resistencia de 225 Kg/cm², para la Construcción de 1020 m² de Superficie Duradera en el Camino 2-10-911, Urbanización La Margarita, Ciudad Quesada, San Carlos.”**

Artículo I. ANTECEDENTES DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN:

Sección 1.01 Departamento que solicita

La presente compra fue solicitada por el Director de la Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal.

Sección 1.02 Justificación técnica

El cantón de San Carlos se encuentra en una etapa de acelerado crecimiento económico, donde el transporte de los productos agrícolas e industriales ha experimentado un crecimiento directamente proporcional al desarrollo económico.

Ante este panorama, es acertada la visión de este gobierno local de definir una red vial de transporte óptima, donde se considere el envío de los productos para que puedan ser transportados sin ocasionarles daño y de una manera más rápida a los diferentes centros de acopio, con el mejoramiento de los pavimentos, cambiando de superficie de ruedo de lastre a una capa asfáltica de mayor durabilidad.

Sección 1.03 Disponibilidad Presupuestaria

Los fondos para realizar esta erogación se encuentran en el Código Presupuestario 5-03-02-32-05-02-02

Sección 1.04 Estimación de costo

Se estima que la compra de 153 m³ de Concreto Premezclado, con una resistencia de 225 Kg/cm², para la Construcción de 1020 m² de Superficie Duradera en el Camino 2-10-911, Urbanización La Margarita, Ciudad Quesada, San Carlos, es de ¢12.000.000.00

Sección 1.05 Responsables de ejecución

El responsable de verificar el cumplimiento de las condiciones pactadas en esta contratación será el Ingeniero Bernal Hernández Vásquez, Director de la Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal.

Sección 1.06 Descripción del proyecto

Construcción de 1020 m² de losa de concreto en una longitud de 0.136 km con un ancho de 7.50 m y un espesor de 0.15 m de acuerdo con la sección típica, para lo cual se requiere fabricar 153 m³ de concreto con una resistencia de 225 kg/cm² compresión.

ÍTEM	CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	LUGAR DE ENTREGA
1	153	m ³	Concreto premezclado, resistencia de 225 kg/cm ² . a la compresión simple,	San Juan Cruce San Luis C# 2-10-911

Sección 1.07 Procedimiento de CONTRATACIÓN EMPLEADO:

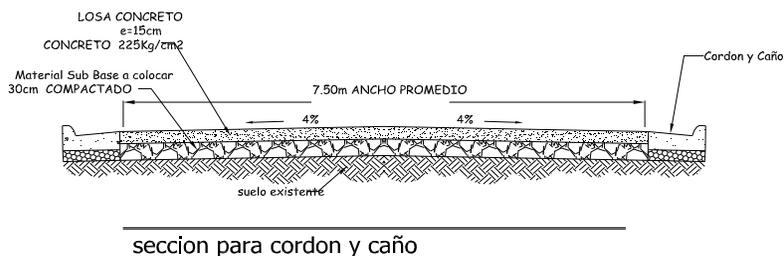
El procedimiento a emplear es el de Licitación Abreviada, de conformidad con la Ley N° 8511 "Reforma Parcial a la Ley de Contratación Administrativa" y el Artículo 27, inciso "g" de la Ley N° 7494 "Ley de Contratación Administrativa, modificado mediante la Resolución R-CO-10-2009 de la Contraloría General de la República, publicada en la Gaceta N° 23 del 03 de marzo de 2009, en el cual se establece que todas las contrataciones realizadas por la Municipalidad de San Carlos mayores a ¢9.130.000.00 (contrataciones que no son obra publica) ¢14.180.000.00 (contrataciones de obra publica) y menores a ¢91.300.000.00 (contrataciones que no son obra publica) ¢141.700.000.00 (contrataciones de obra publica) se realizarán utilizando este procedimiento.

Sección 1.08 Ubicación geográfica

TIPO DE PROYECTO: Losa Concreto 1020m2



Sección 1.09 SECCION de calzada



Sección 1.10 Invitación a participar

De conformidad con el Artículo 48 de la Ley de Contratación Administrativa y el Artículo 59 de su reglamento y mediante oficio DPCA-076-2009 del 20 de febrero del 2009, se curso invitación a los siguientes proveedores inscritos en el registro de proveedores de la Municipalidad de San Carlos:

Proveedor	Retiro el Cartel	Presento Oferta
Agregados HyM S.A.	X	X
Grupo Ocho Zona Norte S.A.		
Luis Lizano Barquero		
La Perla S.A.		
Ferretería Rojas y Rodriguez S.A.		
Concretos Orosi S.A.		
El Colono San Carlos S.A.		
Ry R Ferretería Florencia S.A.		
Constructora Herrera S.A.	X	X
Holcim de Costa Rica S.A.		

Artículo II. OFERTAS:

Sección 2.01 APERTURA DE OFERTAS:

De conformidad con el Artículo 78 del Reglamento a la Ley de Contratación Administrativa y las condiciones estipuladas en el cartel de esta licitación, Al ser las 10:30 horas del 03 de Marzo del 2009 se realizó el acto de apertura en el Departamento de Proveduría de la Municipalidad de San Carlos, en presencia de los señores: Marcos Rojas Arrieta (Proveduría Municipal), Jenifer Campos Zamora (Proveduría Municipal) Pablo Herrera Masis (Agregados HyM S.A.)

Sección 2.02 OFERTAS RECIBIDAS:

(a) OFERTA Nº 1:

LA EMPRESA CONSTRUCTORA HERRERA S.A. PRESENTO LA OFERTA DE LA SIGUIENTE MANERA

Ítem	Unidad	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
------	--------	----------	-----------------	--------------

1	Global	"Compra de 153 m ³ de Concreto Premezclado, con una resistencia de 225 Kg/cm ² , para la Construcción de 1020 m ² de Superficie Duradera en el Camino 2-10-911, Urbanización La Margarita, Ciudad Quesada, San Carlos."	¢80.700.00	¢ 12.347.100
---	--------	--	------------	--------------

(b) OFERTA Nº 2:

LA EMPRESA AGREGADOS H Y M S.A. PRESENTO LA OFERTA DE LA SIGUIENTE MANERA

Ítem	Unidad	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
1	Global	"Compra de 153 m ³ de Concreto Premezclado, con una resistencia de 225 Kg/cm ² , para la Construcción de 1020 m ² de Superficie Duradera en el Camino 2-10-911, Urbanización La Margarita, Ciudad Quesada, San Carlos."	¢78.400.00	¢ 11.995.200.

Artículo III. Fundamento Técnico y legal:

Con base al oficio UTGVM-0186-2009, emitido por el Ingeniero Bernal Hernandez Vásquez, Director del Departamento de la Unidad Técnica Gestión Vial Municipal, en donde manifiesta que después de realizar el análisis de la oferta presentada para dicha contratación, se determina lo siguiente:

➤ **Criterio Técnico:**

- ✚ Las ofertas presentadas por AGREGADOS HYM S.A. y CONSTRUCTORA HERRERA S.A. cumplen con los criterios técnicos.

➤ **Estudio de Precio:**

- ✚ Las ofertas presentadas por AGREGADOS HYM S.A. y CONSTRUCTORA HERRERA S.A. se encuentran dentro del rango aceptable de precio.

Artículo IV. Cuadro COMPARATIVO de ofertas:

Se adjunta.

Artículo V. Del acuerdo de adjudicación:

De conformidad con el artículo 87 del Reglamento a la Ley de Contratación Administrativa, la Municipalidad dispone de un plazo de catorce días hábiles para tomar el acuerdo de adjudicación, el cual inicia el 04 de Marzo del 2009 y finaliza el 23 de Marzo del 2009.

Dicho acuerdo debe ser notificado por la Oficina de Contratación Administrativa a los interesados a más tardar tres días hábiles después de ser tomado, por lo que en ese plazo se debe enviar a este despacho la copia escrita de dicho acuerdo.

Artículo VI. Recomendación:

Respetuosamente se recomienda:

- Adjudicación en firme para el oferente **Agregados HyM S.A.** por la suma de ¢ 11.995.200.00 (Once Millones, novecientos noventa y cinco mil, doscientos

colones netos) para la Licitación Abreviada **2009LA-000012-01**, Proyecto **“Compra de 153 m³ de Concreto Premezclado, con una resistencia de 225 Kg/cm², para la Construcción de 1020 m² de Superficie Duradera en el Camino 2-10-911, Urbanización La Margarita, Ciudad Quesada, San Carlos.”**

- Compra y pago en firme para el oferente **Agregados HyM S.A.** por la suma de ¢ 11.995.200.00 (Once Millones, novecientos noventa y cinco mil, doscientos colones netos) para la Licitación Abreviada **2009LA-000012-01**, Proyecto **“Compra de 153 m³ de Concreto Premezclado, con una resistencia de 225 Kg/cm², para la Construcción de 1020 m² de Superficie Duradera en el Camino 2-10-911, Urbanización La Margarita, Ciudad Quesada, San Carlos.”**
- Acuerdo de solicitud al Msc. Armando Mora Solís, para que proceda a otorgar el Refrendo Interno y la formalización del contrato de la compra de materiales, según corresponda, de conformidad con el artículos 190 y 192 del Reglamento a la Ley de Contratación Administrativa y el artículo 10 del Reglamento sobre el Refrendo de las Contrataciones de la Administración Pública.

El Regidor Carlos Corella señala: el ancho son siete metros y medio y el espesor es ¿quince centímetros o diez centímetros, por qué estamos hablando de 2.25?

El Alcalde Municipal manifiesta que son quince centímetros ya que 2.25 siempre serán quince centímetros.

SE ACUERDA:

Inciso 1: Adjudicación en firme para el oferente **Agregados HyM S.A.** por la suma de ¢ 11.995.200.00 (Once Millones novecientos noventa y cinco mil doscientos colones netos) para la Licitación Abreviada **2009LA-000012-01**, Proyecto **“Compra de 153 m³ de Concreto Premezclado, con una resistencia de 225 Kg/cm², para la Construcción de 1020 m² de Superficie Duradera en el Camino 2-10-911, Urbanización La Margarita, Ciudad Quesada, San Carlos.”**

Inciso 2: Compra y pago en firme para el oferente **Agregados HyM S.A.** por la suma de ¢ 11.995.200.00 (Once Millones novecientos noventa y cinco mil doscientos colones netos) para la Licitación Abreviada **2009LA-000012-01**, Proyecto **“Compra de 153 m³ de Concreto Premezclado, con una resistencia de 225 Kg/cm², para la Construcción de 1020 m² de Superficie Duradera en el Camino 2-10-911, Urbanización La Margarita, Ciudad Quesada, San Carlos.”**

Inciso 3: Autorizar al Msc. Armando Mora Solís, para que proceda a otorgar el Refrendo Interno y la formalización del contrato de la compra de materiales, según corresponda, de conformidad con el artículos 190 y 192 del Reglamento a la Ley de Contratación Administrativa y el artículo 10 del Reglamento sobre el Refrendo de las Contrataciones de la Administración Pública. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.** Votación unánime.-

ARTÍCULO No. 07. Asuntos Varios de la Alcaldía Municipal.--

La Regidora Dora Hidalgo señala: me informó una señora que tiene su propiedad en el proyecto vial de Monterrey que hicieron una zanja muy honda a drenar la propiedad de ella, y necesita que le solucionen ese problema, para que la pasen a la calle o a otro lugar. También para informarle que en la urbanización Florecillas de La Fortuna hay alguien invadiendo ahí para ver si es posible que de envíe a alguien ahí para que haga una inspección.

La Regidora Marcela Céspedes manifiesta: me informaron que hay una persona que construyó en una ronda en Venado en el camino que va de Linda Vista a Santa

Eulalia, colindando con la finca El Castaño, antes de la finca del señor Felicindo Cubero, al parecer esa persona está en la ronda, que construyó con láminas de zinc, y eso es un terreno municipal, por lo que me pidieron que planteara la denuncia en asuntos del Alcalde para que le pongan atención, y por lo que he visto esto está pasando mucho.

El señor Alcalde Municipal expresa: nosotros estamos viendo esa problemática, el mecanismo es un poco complicado ya que cuando la gente construye es un trámite difícil, estamos viendo con la Fiscalía como hacemos para arreglar esas cosas, nosotros lo que podríamos hacer es con un back hoe demoler todo eso.

La Regidora Ada Luz Chavarría indica: en Boca de Arenal donde hace algunos años tuvieron que quitar el Salón Venus por estar en riesgo, ahora hay casitas construidas ahí y no son casas tan malas, y tengo entendido que también están haciendo una cabina para alquilar, y si el río se llena va a traer una serie de problemas y al fin y al cabo van a venir aquí a que se les solucione el problema. Por la escuela de Barrio Los Ángeles de Ciudad Quesada me dijeron que hay una calle que da acceso a la escuela y que eso esta realmente peligroso, yo no lo he visto porque yo no vivo acá pero me preguntaron si había un proyecto o algo para solucionar ese problema en Barrio Los Ángeles.

La Regidora Teresita Quirós señala: hay una situación que no se si le compete a la Municipalidad, hay una señora que presenta una queja porque le pusieron una parada de buses en Los Ángeles de La Fortuna en frente del negocio por lo que casi no pueden entrar, ¿esto es con la Municipalidad?

El Licenciado Alfredo Córdoba manifiesta: eso por ser ruta nacional le corresponde a Ingeniería del Tránsito.

El Regidor Ricardo Rodríguez señala: para hacer mención sobre el puente Santa Fe, ya que así como algunas veces insistimos en que se hagan las cosas, estas ya se están terminando; y en La Abundancia puede observar el puente camino a Buena Vista y me pareció que se está trabajando muy bien ahí.

La Regidora Norma Quirós expresa: tengo una queja porque varias compañeras fuimos nombradas en comisión para asistir a unas charlas para la mujer a nivel nacional, pero a la hora de llegada no había transporte, tengo entendido que la Secretaria le dijo a una de las compañeras que todos los carros estaban malos, yo me tomé la atribución de preguntarle a Keylor Castro, encargado de Servicios Generales y él me dijo que en ningún momento le había llegado la solicitud, habemos varias que estamos disgustadas porque le hemos venido dando seguimiento a esas charlas; no se si será un error de la Secretaría o será que como están restringiendo tanto los gastos nos quitaron el transporte.

La Síndica del distrito de Quesada, Magdalia Salazar indica: ya esto nos ha pasado dos veces, el viernes yo vine y la pregunté al encargado de Servicios Generales y me dijo que no tenía ninguna solicitud. La Síndica del distrito de Pital, Sady Solórzano me llamó y me dijo que la Secretaria le dijo que todos los carros estaban malos, mi inquietud es ¿qué posibilidades tenemos de contar con el transporte para seguir nombrándonos en Comisión para asistir a estas actividades?.

El Alcalde Municipal señala que no existe ningún problema, y que si es factible se les va a facilitar el transporte, pero yo ignoraba esa situación.

La Secretaria del Concejo Municipal, Alejandra Bustamante Segura manifiesta: en primer lugar a mi nunca se me pidió que consiguiera el transporte, yo les dije que les

iba a hacer el favor de consultar si había vehículo para ese día, cuando aquí se les nombró en comisión nunca se me dijo que se me comisionaba para buscarles el transporte, y en segundo lugar es mentira que yo dije que todos los vehículos estaban malos; en todo caso, nadie llamó en el transcurso de la semana para verificar si efectivamente el transporte se les iba a dar, simplemente llegaron el viernes para trasladarse a la actividad; igualmente, en otras ocasiones se les ha buscado el transporte y no llegan.

La Regidora Ada Luz Chavarría señala: fui nombrada en comisión para asistir a la actividad en el Hotel Tilajari, sin embargo no pude asistir, se da dado que muchas veces se han nombrado aquí en comisión para estas cosas, y lo que la compañera Secretaria dice es cierto, porque cuando le dicen que el transporte se va a ocupar es diferente pero a mi si me consta que ella siempre pregunta si se necesita transporte para coordinarlo. También se ha dado que hay alguna actividad en cierto lugar y se nombran en comisión, sin embargo yo nunca he escuchado un informe de esas giras, y realmente es muy importante que vayan pero que ojala den un informe acá de lo que fueron a hacer, he incluso acá hay un acuerdo que dice que las cosas se deben de hacer así.

NOTA: Al ser las 16:00 horas, se retiran de la Sesión la Regidora Teresita Quirós Gutiérrez, y los Síndicos Edwin Rojas y Antonio Jiménez, ocupando la curul de la señora Quirós Gutiérrez la Regidora Norma Quirós Arce.

ARTÍCULO No. 08. Nombramiento en Comisión Municipal.--

SE ACUERDA:

Nombrar en Comisión a los Síndicos y Regidores que a continuación se detallan:

- A Evaristo Arce Hernández, Síndico del distrito de Pital, para que se traslade a las oficinas del ICE (Instituto costarricense de Electricidad) en Ciudad Quesada a fin de realizar diversas gestiones con relación a la colocación de teléfonos residenciales en la comunidad de Boca Tapada de Pital. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.** Votación unánime.-
- A Carlos Eduardo Campos Araya, Síndico del distrito de La Tigra, quien se encuentra reunido con la Asociación de Desarrollo Específica Pro CEN CINAI. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.** Votación unánime.-
- A Efrén Zúñiga Pérez, Síndico del distrito de Venado, quien se encuentra reunido con la Asociación de Desarrollo de su comunidad. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.** Votación unánime.-
- A la Regidora Norma Quirós Arce, durante los días 10 y 11 de marzo para que colabore con los preparativos de las actividades de celebración del Día Internacional de la Mujer en Ciudad Quesada. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.** Votación unánime.-
- Al Regidor Carlos Corella Chávez, para que se reúna con la Comisión Interinstitucional de Seguridad el próximo jueves 12 de marzo en Ciudad Quesada. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.** Votación unánime.-

ARTICULO No. 09. Juntas Administrativas y de Educación.--

A petición de los Directores de las Escuelas y Colegios que a continuación se detallan, quienes cuenta con el visto bueno de sus Supervisores, así como del Concejo de Distrito del lugar, se nombran a los nuevos integrantes de las Juntas Educativas y Administrativas:

• **ESCUELA PENJAMO DE FLORENCIA:**

TATIANA MONTES CHAVARRÍA.....Céd...1-1270-240

• **ESCUELA TRECE DE NOVIEMBRE DE MONTERREY:**

ALEJANDRO ARTAVIA LORIA.....Céd...9-090-585

HUBER SOLIS VILLALOBOS.....2-411-933

NAYUBEL ALFARO ALFARO.....2-522-845

MINOR GRANADOS ESQUIVEL.....2-497-848

GEOVANNY MOLINA FERNANDEZ.....2-496-584

• **ESCUELA SAN LUIS DE CIUDAD QUESADA:**

WILLIAM HERNANDEZ ACUÑA.....Céd...2-267-098

LEILA CAMPOS ZAMORA.....2-611-083

NOEMY GOMEZ ARAYA.....2-552-016

MAUREN CHAVEZ ARCE.....2-527-383

ADILIA SOLIS RODRIGUEZ.....2-361-427

• **ESCUELA SAN JOSE DE LA TIGRA:**

MARIA EUGENIA BRENES VARGAS.....Céd...2-385-579

• **ESCUELA BONANZA DE FLORENCIA:**

ELIZABETH DUARTE PEREZ.....Céd...2-526-840

SANTIAGO ZEPEDA MARTINEZ.....2-353-132

LUZ MARINA PEREZ SOLORZANO.....2-339-476

ERASMO HERNANDEZ ALVAREZ.....9-019-246

SOFIA HUETE.....270-0188044-0108998

• **ESCUELA AMANDA ALVAREZ DE UGALDE DE CIUDAD QUESADA:**

SEGUNDO CHACÓN HERNANDEZ.....Céd...2-375-905

EMILIA HERNANDEZ SANCHO.....2-285-1371

LUZ HANNIA CARRILLO VARGAS.....2-180-140

MARIA LUISA HUERTAS ARROYO.....6-073-122

DAYSI ELIZABETH UMAÑA PORRAS.....2-290-373

• **ESCUELA VASCONIA DE AGUAS ZARCAS:**

GILBERTH VARELA ARTAVIA.....Céd...2-416-341

MARIBEL MARIA VILLALOBOS CAMPOS.....2-613-678

NIDIA AGUILAR JARA.....2-280-588

ALEJANDRO AGUILAR ROJAS2-259-750

JOHNNY HERNANDEZ FALLAS.....2-539-804

• **ESCUELA LA FORTUNA DE SAN CARLOS:**

MARIA ISABEL SANCHEZ PERAZA.....Céd...1-837-015

GLENDIA MARTINEZ VEGA.....1-701-662
OLGER ARAGON VILLALOBOS.....2-408-396
MAUREN MUÑOZ LOPEZ.....2-421-599
ROBERT ACUÑA GOMEZ.....2-466-048

• **ESCUELA GONZALO MONGE BERMUDEZ:**

MARTIN VARGAS RETANA.....Céd...2-385-033

• **TELESECUNDARIA BANDERAS DE POCOSOL:**

CARLOS OROZCO LOPEZ.....Céd...6-235-305
SANTOS CRUZ SALABLANCA.....2-390-453
CARLOS ESQUIVEL GARCIA.....2-267-809
MIGUEL ANGEL MURILLO CALVO.....1-794-643
LUIS ANTONIO MEJIAS MURILLO.....2-409-083

• **COLEGIO DIURNO DE FLORENCIA:**

ELI JAVIER VILLALOBOS ARIAS.....Céd...2-345-827
MARLENE ROJAS QUIROS.....2-445-166
ANGEL EMILIO VILLALOBOS CARVAJAL.....2-198-722
MIRIAM QUESADA MENA.....2-305-602
ROSARIO ARCE DURAN.....2-377-731

• **COLEGIO NATANIEL ARIAS MURILLO DE AGUAS ZARCAS:**

ROXANA BARBOZA MURILLO.....Céd...2-439-903
ANIBAL OTAROLA SALAZAR.....2-374-542
OSAEI ARIAS MOYA.....2-388-407
LORENA UGALDE ARAYA.....2-372-386
MONICA ARIAS ARAYA.....2-445-725

• **TELESECUNDARIA DE SAN JOAQUIN DE CUTRIS:**

FREDDY MURILLO BERROCAL.....Céd...2-276-987
CELENIA FRANCINI ARAYA CHAVES.....4-176-126
MARIA DE LOS ANGELES ROCHA VALLADARES.....2-523-737
ROGER GERARDO BRENES MENDEZ.....2-471-094
VICTOR LOPEZ GARAY.....2-474-540

SE ACUERDA:

Aprobar a los nuevos integrantes de las Juntas de Educación y Administrativas anteriormente descritas. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.** Votación unánime.-

NOTA: Al ser las 16:04 horas, se retira de la Sesión la Regidora Ada Luz Chavarría, ocupando su curul le Regidora Ana Leticia Estrada.

CAPITULO VI. LECTURA Y APROBACION DE PATENTES PROVISIONALES DE LICOR.

ARTÍCULO No. 10. Patentes Provisionales de Licor.--

A petición de las Asociaciones de Desarrollo, que a continuación se detallan:

- ASOCIACIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL DE EL FUTURO DE LA TIGRA, SOLICITA UNA PATENTE PROVISIONAL DE LICOR PARA REALIZAR FIESTAS CIVICAS LOS DIAS 21, 22, Y 23 DE MARZO DEL 2009.--
- ASOCIACIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL DE COOPEVEGA DE CUTRIS, SOLICITA UNA PATENTE PROVISIONAL DE LICOR PARA REALIZAR FIESTAS CIVICAS LOS DIAS 08, 09, 10, Y 11 DE MAYO DEL 2009.--
- ASOCIACIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL DE PITALITO DE AGUAS ZARCAS, SOLICITA UNA PATENTE PROVISIONAL DE LICOR PARA REALIZAR ACTIVIDAD BAILABLE EL DIA 22 DE MARZO DEL 2009.--
- ASOCIACIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL DE LLANO VERDE DE POCOSOL, SOLICITA UNA PATENTE PROVISIONAL DE LICOR PARA REALIZAR FERIA LOS DIAS 13, 14, 15, Y 16 DE MARZO DEL 2009.--
- ASOCIACIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL DE FLORENCIA, SOLICITA UNA PATENTE PROVISIONAL DE LICOR PARA REALIZAR ACTIVIDAD BAILABLE EN EL SALON COMUNAL DE SAN FRANCISCO DE FLORENCIA EL DIA 21 DE MARZO DEL 2009.--
- ASOCIACIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL DE SANTA ROSA DE POCOSOL, SOLICITA UNA PATENTE PROVISIONAL DE LICOR PARA REALIZAR FIESTAS CIVICAS EN LA COMUNIDAD DE SAN DIEGO DE LA UNION LOS DIAS 13, 14, 15, Y 16 DE MARZO DEL 2009.--
- ASOCIACIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL DE BOCA DE ARENAL DE CUTRIS, SOLICITA DOS PATENTES PROVISIONALES DE LICOR PARA REALIZAR FIESTAS POPULARES LOS DIAS 13, 14, Y 15 DE MARZO DEL 2009.--
- ASOCIACIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL DE LOS ANGELES DE PITAL, SOLICITA UNA PATENTE PROVISIONAL DE LICOR PARA REALIZAR ACTIVIDADES DIVERSAS LOS DIAS 14, Y 15 DE MARZO DEL 2009.--

SE ACUERDA:

Conceder **PATENTE PROVISIONAL DE LICOR** para las actividades que realizarán las Asociaciones de Desarrollo anteriormente descritas, en el entendido de que deberán cumplir con todos los requisitos establecidos. Además, se les informa que queda totalmente prohibida la venta de licor en Centros Recreativos y Centros de Educación, así como que no se puedan vender, ni subarrendar estas Patentes a terceras personas y que en estas actividades no se realicen actos que vayan contra la moral. Además, se faculta a la Administración Municipal para que en el momento en que infrinjan la Ley de Licores y su Reglamento, se le suspenda la Patente Provisional de Licor en el acto. Queda entendido que dichas patentes se otorgan porque cuentan con todos los requisitos. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.** (Siete votos a favor y dos votos en contra de las Regidoras Ana Leticia Estrada Vargas y Marcela Céspedes Rojas).--

NOTA: Al ser las 16:07 horas, se reincorpora a la Sesión la Regidora Ada Luz Chavarría, ocupando su curul nuevamente.

CAPITULO VII. JURAMENTACION DE MIEMBROS DE COMITES DE CAMINOS.

ARTICULO No. 11. Juramentación de Comités de Caminos.--

El Presidente Municipal procede a realizar la debida juramentación de los miembros del los Comités de Caminos que a continuación se detallan:

COMITÉ DE CAMINOS QUEBRADA SAN PEDRO, BARRIO CRISTO REY DE CIUDAD QUESADA
ruta 2-10-932

Francisco Bellido Díaz.....Céd..1-741-560.....Tel..83-51-80-40/24-60-55-92
José Nautilio Morales Alfaro.....2-270-706.....24-60-93-35
Cristina Picado Arce.....2-418-076.....24-60-91-46
José David Picado Arce.....2-529-423.....83-25-36-88/24-60-50-98
Cinthya Salas Aguilar.....2-426-884.....89-80-78-87
María de Los Ángeles Campos Mata.....1-691-109.....24-60-24-59

COMITÉ DE CAMINOS LA GLORIA - VASCONIA DE AGUAS ZARCAS
ruta 2-10-641

Gilberth Varela Artavia.....Céd....3-388-305.....Tel...24-61-57-67
José Luis Conejo Sosa.....2-643-806.....88-78-15-68
Wilberth Antonio Aguilar Villalobos.....2-582-344.....88-70-87-74
Aida Mayela Aguilar Jara.....2-325-903
Denia Aguilar Jara.....2-365-785.....88-01-59-90

CAPITULO VIII. LECTURA Y APROBACION DE LAS ACTAS.

ARTÍCULO No. 12. Lectura y aprobación del Acta N° 11-2009.--

El Presidente Municipal, Gerardo Salas Lizano, presenta para su análisis y aprobación el Acta N° 11-2009.

SE ACUERDA:

Aprobar el Acta N° 11-2009 tal y como fue presentada.

ARTÍCULO No. 13. Lectura y aprobación del Acta N° 12-2009.--

El Presidente Municipal, Gerardo Salas Lizano, presenta para su análisis y aprobación el Acta N° 12-2009.

SE ACUERDA:

Aprobar el Acta N° 12-2009 tal y como fue presentada.

CAPITULO IX. LECTURA Y APROBACIÓN DEL INFORME DE CORRESPONDENCIA.

ARTICULO No. 14. Informe de Correspondencia.--

Se recibe Informe de correspondencia elaborado por la Licenciada Alejandra Bustamante, Secretaria del Concejo Municipal, el cual a continuación se detalla:

INFORME DE CORRESPONDENCIA

1. Se recibe expediente administrativo S.M. 224-08 correspondiente a denuncia de la señora Leslie Salas Fernández por estrechamiento de camino en Ciudad Quesada 100 metros norte y 100 metros oeste de las Bodegas de la antigua PEPSI, al cual adjuntan el informe del Órgano Director de este proceso mediante el cual informan que se apersonaron a la lotificación que se ubica cien metros al norte y cien metros al oeste de la antigua bodega de la PEPSI en Ciudad Quesada observando con relación a la invasión de la calle pública que denuncia la vecina Leslie Salas, que se trata de una cerca de alambre de púas que se encuentra fuera de línea, estrechando el camino público en el límite con la propiedad de la señora Margot Arce, por lo que se debe solicitar a la Administración Municipal por medio del Departamento de Ingeniería, que ejecute las notificaciones pertinentes a la administrada para que elimine la cerca indicada. **SE RECOMIENDA: Con base en el Informe dado por el Órgano Director del Proceso, solicitar a la Administración Municipal que por medio del Departamento de Ingeniería se ejecuten las notificaciones pertinentes a la administrada para que proceda a eliminar la cerca indicada.**

NOTA: Al ser las 16:20 horas, el Vicepresidente Municipal, Javier Picado Arce, se excusa de votar el punto número uno del Informe de Correspondencia al haber miembros de su familia involucrados en este asunto, por lo que procede a ocupar su curul el Regidor Tito Antonio Guerrero; ocupando el señor Picado Arce su curul nuevamente una vez llevada a cabo la votación anteriormente indicada.

2. Se recibe expediente administrativo S.M. 214-08 correspondiente a denuncia N. 13 de vecinos de la de la Unión por estrechamiento de camino en la vía pública e invasión del área comunal en la Urbanización El Milagro de Ciudad Quesada, al cual adjuntan el informe del Órgano Director de este proceso mediante el cual informan que se apersonaron a la Urbanización El Milagro en Ciudad Quesada observando que con relación a la invasión del área comunal que denuncia los vecinos de la comunidad, la misma se trata de un área de topografía muy inclinada y abandonada que se encuentra aparentemente ocupada en su límite este por vecinos de la misma. Se debe solicitar a la Administración Municipal por medio del Departamento de Ingeniería, ejecutar la delimitación y cercado del área municipal poniéndola al servicio comunal. **SE RECOMIENDA: Con base en el Informe dado por el Órgano Director del Proceso, solicitar a la Administración Municipal que por medio del Departamento de Ingeniería procedan a delimitar y cercar el área municipal poniéndola al servicio comunal.**
3. Se recibe expediente administrativo S.M. 219-08 correspondiente a denuncia N. 59 del señor Ampie Santos García por cierre parcial de camino en construcción del cruce de Tres y Tres de Pocosol un kilómetro al sureste, al cual adjuntan el informe del Órgano Director de este proceso mediante el cual informan que se apersonaron al camino público en Tres y Tres de Pocosol, observando que con relación al estrechamiento denunciado sobre esta vía pública, esa calle debe ser objeto de intervención municipal ya que requiere de la limpieza de la vegetación que la cubre y debe la Administración Municipal por medio del Departamento de Ingeniería, buscar y notificar al propietario del rancho que fue construido en la vía pública para su debida demolición y en el caso de renuencia del propietario, realizar el procedimiento que la Ley de Construcciones y su Reglamento estipula. **SE RECOMIENDA: Con base en el Informe dado por el Órgano Director del Proceso, solicitar a la Administración Municipal que por medio del Departamento de Ingeniería procedan a intervenir el camino anteriormente indicado ya que requiere de la limpieza de la vegetación que la cubre, además buscar y notificar al propietario del rancho que fue construido en la vía pública para su debida demolición y en el caso de renuencia del**

propietario, realizar el procedimiento que la Ley de Construcciones y su Reglamento estipula.

SE ACUERDA:

Aprobar las recomendaciones dadas en el Informe de Correspondencia tal y como fueron presentadas. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.** Votación unánime.--

NOTA: Al ser las 16:25 horas, se retira de la Sesión el Presidente Municipal, Gerardo Salas, ocupado su curul la Regidora Dora Alicia Araya, y continua presidiendo la misma el Regidor Javier Picado, Vicepresidente Municipal.

CAPITULO X. LECTURA Y APROBACION DE INFORMES DE COMISIÓN.

ARTÍCULO No. 15. Informe del Concejo de Distrito de Aguas Zarcas con relación a la entrega de ayudas escolares.—

Se recibe informe emitido por el Concejo de Distrito de Aguas Zarcas, el cual a continuación se detalla:

Por este medio, el Concejo de Distrito de Aguas Zarcas, desea hacer de su conocimiento la forma en la cual fueron distribuidos los útiles y materiales escolares, que tan gentilmente fueron donados por el Concejo Municipal, para escuelas del distrito de Aguas Zarcas.

Se adjunta matriz donde se enumeran los materiales entregados, escuelas beneficiadas y el nombre y la firma del director del centro educativo que los recibió.

También deseamos transmitir le agradecimiento que los directores a nombre de sus comunidades expresaron para con la Municipalidad y agradecen la iniciativa que ayudará a muchos estudiantes de bajos ingresos, agradecimiento que comparte el Concejo de Distrito.

El día 19 de febrero al ser las 3 de la tarde se procedió a realizar la entrega de los paquetes Preescolares: cajas de lápices de color de 24 unidades; cajas de temperas de 6 unidades, cajas de plastilina de diferentes colores; block de papel de construcción, tajadores, juegos de geometría transparentes, uniformes y paquetes de cuadernos a cada dirección escolar perteneciente, al distrito de Aguas Zarcas.

Dirección escuela	Uniformes	Paquetes de cuadernos	Lápices de color	Juego de geometría	Plastilina	Temperas	Papel de Construcción	Tajadores
José Rodríguez	10	6	2	4	10	6	5	10
Los Chiles	10	7	6	0	10	6	5	10
Cerro Cortes	5	6	6	4	10	5	5	10
Garabito	10	6	6	4	10	6	6	13
Viento Fresco	10	6	6	2	10	0	5	10
Santa Fe	10	6	6	0	10	5	5	10
La Gloria	0	4	3	2	0	0	5	10
Montecristo	11	5	4	3	15	6	2	0
Esquipulas	0	5	4	2	10	5	2	0
Pitalito	0	5	4	2	10	5	2	5
Mario Salazar	0	13	10	0	15	10	0	15
Los Llanos	5	5	4	3	15	5	2	0
Aristides	0	5	4	2	10	5	2	0

Romain								
San José	0	5	3	0	10	5	2	10
Altamira	0	4	3	1	10	5	2	0

ARTÍCULO No. 16. Informe Verbal del Regidor Carlos Corella Chávez con relación a nombramiento en comisión el martes 03 de marzo del año en curso.--

El Regidor Carlos Corella señala: el tres de marzo nos reunimos varios miembros de la Comisión Interinstitucional de Seguridad en San José con el Licenciado German Marín, Director General del Tránsito, Boanerges Gutiérrez, Subdirector del Tránsito, los diputados Patricia Romero y Joaquín Salazar del Partido Acción Ciudadana, nos contaron que habían enviado una patrulla para el tránsito, nos van a enviar para el mes de abril tres motocicletas para reforzar, la gira también era para pedir personal y equipamiento, también se pidieron dos sonómetros que se ocupan para escape libres en camiones, frenos de motor, motos, vehículos, estos sonómetros tienen un valor aproximado de cinco mil dólares (\$5.000,00), y se ocupan dos porque el tránsito de la Zona Norte se divide en dos, Ciudad Quesada y La Fortuna, y La Fortuna refuerza un poco lo que es Los Chiles, el diputado Joaquín Salazar manifestó que estaba preocupado por tantos camiones con respecto a la zafra de caña, el incremento de los vehículos que dejaron de salir por Cinchona hacia Alajuela, y ahí se dijo que falta personal pero de momento se dijo que entre los radares que ellos tienen para lo que es alta velocidad. El 23 de abril viene para acá el Departamento de ellos de Recursos Humanos para recibir solicitudes de trabajo para varias plazas, mínimo nueve, que vienen para San Carlos, y lo más importante que ellos dijeron es que aparte de Ingeniería para que vengan a ver el terreno que se les va a dar de los diez mil metros que donó don Genaro Rojas le tocan tres mil metros al tránsito, van a enviar personal en lo que es Ingeniería y ellos también tienen los planos modernos para los nuevos edificios que ellos necesitan. Después nos fuimos los mismos personeros a hablar con don Mario Zamora, Director de Migración, y logramos dos vehículo para Migración aquí marca Jeep Rangler de los años 1995 y 1999, un Toyota Prado del año 2004y una buseta marca Hyundai Avante para quince pasajeros modelo 1995, le dijimos que también ocupábamos personal y en la reunión dijo que no tenían un presupuesto pero seguro luego revisaron y al día siguiente llamaron para decir que tenían tres plazas para Migración, y cuando el Ministerio de Seguridad Pública le devuelva a ellos cinco buses que les prestaron entonces van a destinar un bus grande de sesenta pasajeros para San Carlos, y el asesor de don Mario Zamora, don Agustín Barquero, dijo que venía el viernes seis de marzo a ver el terreno y que traía también la parte de Ingeniería para hacerle números a lo que es la segregación del terreno para Migración y nada más que por lluvia se suspendió, esta sujeto a que el próximo viernes él viene, se que en esta semana hay que salir a San José al Instituto Costarricense contra las Drogas (ICD), solo el ICD es el que da la fecha, hay que ir allá para arrancar los vehículos, ver que estén en buenas condiciones porque eso es inmediato, el ICD se lo pasa a Migración y Migración lo traslada a la Zona de San Carlos. Para decirles que el tema este jueves en la reunión de Seguridad es recibir los dineros de Coopelesca para el asunto de las cámaras, y recibir a don Genaro Rojas y al topógrafo José Solórzano, quien va a donar los servicios, quien va a ir a hacer los levantamientos de los cuatro mil metros de la Fuerza Pública, tres mil del Tránsito, tres mil de Migración para que se pueda hacer la donación a cada institución.

El Presidente Municipal, Gerardo Salas solicita ser nombrado en comisión para reunirse con el señor Alcalde en su oficina.

SE ACUERDA:

Nombrar en comisión al Presidente Municipal, Gerardo Salas, a in de que se reúna con el señor Alcalde en su oficina. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.** Votación unánime.--

El Vicepresidente Municipal, Javier Picado expresa: da gusto ver la calidad de Comisión que es esa, hay integrantes de diversos sectores que manejan la parte gubernamental, conseguir en este momento casi cinco vehículos para Migración en la Zona Norte ningún Gobierno lo ha hecho antes.

ARTÍCULO No. 17. Informe del Síndico del distrito de Monterrey, Edwin Rojas, con relación al nombramiento en comisión del pasado lunes 02 de marzo del año en curso.--

Se recibe nota emitida por la Asociación de Desarrollo Integral de Monterrey, la cual a continuación se detalla:

Por este medio hacemos de su conocimiento que el señor Síndico don Edwin Rojas Castro asistió a reunión con la Asociación de Desarrollo del día 02 de marzo del 2009, en las instalaciones del salón del redondel a las 6 P.M.

Al comprobarse el quórum el señor Síndico trata los siguientes puntos:

1. La actividad de los Ranchos Sancarleños que se llevaran a cabo los días 8,9 y 10 de mayo del año en curso; de la cual la asociación le comenta al señor síndico que se llevara acabo un Tope para el 10 de mayo, es por esta razón que no podrán participar.
2. Asunto de la construcción de cunetas del asfaltado del cuadrante y la clínica.
3. Pedir una ayuda para el asfaltado de la calle que va de Santo Domingo de Monterrey hasta El Alto.
4. El señor Síndico hizo entrega del documento de la creación del Distrito de Monterrey, el cual estaba en sus manos.

La Asociación de Desarrollo le solicita al señor Síndico reunirse más seguido para así poder tratar asuntos de gran importancia para la comunidad ya que como gobierno local nos gustaría estar más enterados de las labores que desarrollo el Distrito.

ARTÍCULO No. 18. Informe Verbal de la Síndica del distrito de Buena Vista, Mayela Rojas, con relación a los nombramientos en Comisión del viernes 27 de febrero y lunes 02 de marzo del año en curso.--

La Síndica del distrito de Buena Vista, Mayela Rojas manifiesta: estuvimos reunidos para ver asuntos de becas en el Concejo de Distrito, nos reunimos para entregar las becas y repartirlas entre semana en la escuela, todo salió muy bien, todos los niños tuvieron derecho a su uniforme. Con relación a la reunión que tuvimos un grupo de mujeres municipalistas en donde estuvimos Magdalia Salazar y Floribeth Jiménez, estuvimos con varias señoras de la Red Municipal, y nos pidieron que dijéramos que hay muy poca presencia de las Regidoras, fue algo muy importante y muy bueno para nosotras.

ARTÍCULO No. 19. Informe Verbal del Síndico del distrito de La Palmera, Eladio Rojas Soto, con relación al nombramiento en Comisión del pasado viernes 27 de febrero del año en curso.--

El Síndico del distrito de La Palmera, Eladio Rojas Soto señala: estuve en una reunión en Villa María el viernes pasado con funcionarios de la Unidad Técnica, el Concejo de Distrito, y el Comité de Caminos de Villa María, esa reunión fue con motivo de la visita del Viceministro de Obras Públicas, Pedro Castro, el nos recomendó varias cosas para lograr la construcción de un puente en ese lugar entre ellos mandar a hacer un estudio de aguas fluviales.

NOTA: Al ser las 16:44 horas, se reincorpora a la Sesión el Presidente Municipal, Gerardo Salas, ocupando su curul nuevamente.

ARTÍCULO No. 20. Informe Verbal de la Síndica del distrito de Aguas Zarcas, Estilita Vásquez Vásquez, con relación al nombramiento en Comisión del pasado viernes 27 de febrero del año en curso .--

La Síndica del distrito de Aguas Zarcas, Estilita Vásquez expresa: estuve reunida el viernes 27 de febrero con la Asociación de La Gloria de Aguas Zarcas, ellos tienen la idea de un proyecto que consiste en la construcción de un puente sobre el río Tres Amigos que va a conectar Aguas Zarcas con Pital.

ARTÍCULO No. 21. Informe Verbal del Síndico del distrito de Florencia, Edgar Rodríguez Alvarado, con relación al nombramiento en Comisión del viernes 27 de febrero del año en curso.--

El Síndico del distrito de Florencia, Edgar Rodríguez manifiesta: dentro de los temas más importantes que se trataron fue que en el mes de mayo hay una feria acá en el parque con relación a lo de las tradiciones sancarleñas, entonces se tomó el acuerdo de participar en ese proyecto por parte del distrito de Florencia.

ARTÍCULO No. 22. Informe Verbal del Regidor Tito Antonio Guerrero, con relación al nombramiento en Comisión del pasado lunes 02 de marzo del año en curso.--

El Regidor Tito Antonio Guerrero: estuve nombrado en Comisión para asistir a una Asamblea en Los Chiles de Aguas Zarcas.

ARTÍCULO No. 23. Informe Verbal del Síndico del distrito de Venecia, Rafael María Rojas, con relación al nombramiento en Comisión del pasado viernes 27 de febrero del año en curso.--

El Síndico del distrito de Venecia, Rafael María Rojas indica: estuvimos reunidos para darle seguimiento a lo de las becas que nos donaron para las escuelas.

NOTA: Al ser las 16:43 horas, se retira de la Sesión la Regidora Viria Salas Zamora, ocupando su curul la Regidora Dora Alicia Araya.

CAPITULO XI. LECTURA Y APROBACION DE MOCIONES.

ARTÍCULO No. 24. Moción presentada para solicitar colaboración con la realización de estudios fluviales al Viceministro de Obras Públicas.--

El Síndico del distrito de La Palmera, Eladio Rojas Soto, presenta Moción la cual a continuación se detalla:

Yo Eladio Rojas Soto, presento a consideración de ustedes la siguiente MOCIÓN: Brindar voto de apoyo a las gestiones que realizan las Asociaciones de Desarrollo de Vuelta de Kopper de Aguas Zarcas y San Francisco de La Palmera, y el Comité de Caminos de Villa María de La Palmera, de solicitarle al señor Pedro Castro Fernández, Viceministro del MOPT, ayuda con el estudio fluvial para colocar un puente sobre el Río Kopper en la ruta 747, debido a que actualmente existe un puente de hamaca, el cual es un peligro durante la época de lluvia.

Se solicita dispense de trámite.

SE ACUERDA:

Brindar voto de apoyo a las gestiones que realizan las Asociaciones de Desarrollo de Vuelta de Kopper de Aguas Zarcas de San Carlos y San Francisco de La Palmera de San Carlos, y el Comité de Caminos de Villa María de La Palmera, de solicitarle al señor Pedro Castro Fernández, Viceministro del MOPT, ayuda con el estudio fluvial para colocar un puente sobre el Río Kopper en la ruta 747 ubicada en el cantón de San Carlos, debido a que actualmente existe un puente de hamaca, el cual es un peligro durante la época de lluvia. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.** Votación unánime.--

NOTA: Al ser las 16:48 horas, se reincorpora a la Sesión la Regidora Viria Salas, ocupando su curul nuevamente.

ARTÍCULO No. 25. Moción presentada para solicitar la visita de la Ministra de Vivienda, Clara Zomer Rezel, a una Sesión del Concejo Municipal.--

Se recibe Moción presentada por la Síndica del distrito de Buena Vista, Mayela Rojas Alvarado, la cual a continuación se detalla:

Yo Mayela Rojas Alvarado, Sindica del distrito de Buena Vista, presento a consideración de ustedes la siguiente MOCIÓN: para que se envíe formal invitación a la Ingeniera Clara Zomer Rezel, Ministra de Vivienda, para que nos dé toda la información de bonos de Vivienda. Que dicha visita esté en coordinación con el Concejo Municipal.

Dipensa de Trámite.

La Regidora Ligia Rodríguez señala: los síndicos hace días están conversando sobre los bonos de vivienda y toda esta situación, por lo que acordamos invitar a doña Clara Zomer al Concejo para hacerle algunas preguntas sobre los bonos.

El Presidente Municipal, Gerardo Salas indica: este tema es muy importante, no sabemos en san Carlos cuantas viviendas se han construido en estos últimos años, lo cierto es que no hay proyectos concretos, lo que hemos hecho es lotificaciones, lo cierto es que casi no se designaron recursos por parte del Gobierno anterior para vivienda, este Gobierno se ha caracterizado por invertir en vivienda de interés social, pero la verdad yo no he visto el provecho en San Carlos, me parece que en este año que queda deberíamos tratar de agarrar algo ya que nadie nos va a garantizar que en el próximo Gobierno va a haber una gran cantidad de dinero como el que ha asignado este Gobierno al Ministerio de Vivienda. Creo que si vamos a invitar a la Ministra es con el fin de plantearle proyectos y cosas concretas.

La Regidora Marcela Céspedes manifiesta: ¿qué pasó con el proyecto que había para sacar a la gente del precario Meco acá en Ciudad Quesada?. Yo recuerdo que

cuando hubo acá Concejo de Gobierno fue una de las cosas de las que se habló y parecía que las cosas iban en serio pero no se ha hecho nada, y si se ha hecho algo deberíamos saberlo porque eso sería un punto importante para evaluar.

El Presidente Municipal expresa: no solamente está el de Meco, también están La Montaña y el de La Abundancia, el antiguo botadero, esa Comisión se disipó, se comenzaron a hacer esfuerzos pero hay una cantidad de problemas que rodean la erradicación de un precario de esos que frenan completamente las gestiones que se realicen para sacar a la gente de ahí, como lo es que en la mayoría de los casos quienes viven ahí son indocumentados.

El Síndico del distrito de Pocosol, Omer Salas expresa: la venida de la Ministra acá es muy importante porque en San Carlos han habido problemas muy importantes con las financieras, yo tengo varias quejas de varias financieras y creo que este es un tema a tocar ese día.

La Regidora Norma Quirós expresa: anteriormente venía mucho bono de vivienda para acá pero era por los proyectos de vivienda, acabamos de aprobar cuatro reglamentos más para lo que es los proyectos de vivienda, en los proyectos de vivienda que se hacían antes no había tanta traba y la mayoría de personas que se metían en esos proyectos de vivienda era gente que necesitaba ya que era seleccionada ya fuera por un Comité o por la Asociación de Desarrollo, creo que no vienen bonos de vivienda más que todo por el montón de requisitos que se están pidiendo para proyectos, sanos o no, pero esa es una de las pegas por las cuales nadie quiere meterse en los proyectos de vivienda.

El Vicepresidente Municipal, Javier Picado, indica: este tema es muy importante, aquí ya nos cansamos de la burocracia que se ha venido dando en estos proyectos, se le hace a la gente gastar dinero para participar y al final no queda en nada, me parece importante llamar a cuentas a esas organizaciones de vivienda, ya que si no socamos mecates como lo hemos hecho con muchas instituciones para que ejecuten, ¿por qué no hacerlo con el Ministerio de Vivienda?.

SE ACUERDA:

Enviar formal invitación a la Ingeniera Clara Zomer Rezel, Ministra de Vivienda, para que nos dé toda la información de bonos de Vivienda, dicha visita estará en coordinación con el Concejo Municipal. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.** Votación unánime.--

ARTÍCULO No. 26. Invitación enviada al Ingeniero Benjamín Sandino González, Director de Conservación Vial, para participar de Sesión Municipal.--

La Secretaria del Concejo Municipal, Alejandra Bustamante Segura, manifiesta: se le remitió al Ingeniero Benjamín Sandino la invitación a participar en una Sesión acá pero nos informó que para él es imposible venir un lunes porque todos los lunes los tiene ocupados con reuniones con los Directores Regionales.

La Regidora Ligia Rodríguez señala: decidamos si se hace en una Extraordinaria pero que recibámoslo porque creo que por lo menos en lo de don Benjamín Sandino estamos muchos interesados en que él venga.

El Presidente Municipal señala: estoy totalmente de acuerdo en hacer una Extraordinaria para que vengan, el punto es que la Secretaria consulte con el señor

¿qué día y qué fecha puede venir?, entonces nosotros fijamos la Extraordinaria, pagada o no pagada, eso no interesa, aquí el asunto es que venga el señor.

La Síndica del distrito de Aguas Zarcas, Estilita Vásquez expresa: nosotros tenemos muchos problemas en La Gloria con el camino que se está lastreando, y concertamos con el señor Benjamín Sandino una reunión para la semana pasada pero no pudo venir, pero nos dijo que de fijo en esta se hacia presente por lo que si él nos comunica que si llega yo les avisaría.

CAPITULO XII. ASUNTOS VARIOS.

ARTICULO No. 27. Autorización para llevar a cabo opciones de venta con los beneficiarios de los proyectos de vivienda en los distritos de La Tigra, Pocosol y Monterrey.--

Se recibe oficio de fecha 06 de marzo del 2009, emitido por el señor Bernal Acuña, funcionario de la Alcaldía Municipal, el cual a continuación se detalla:

Por medio de la presente me sirvo enviarle el informe de los proyectos de vivienda en los distritos de Monterrey, Santa Rosa, La Tigra. La lista de los beneficiarios fueron aportados a la Administración por medio de los Concejos de Distrito.

El informe contiene los datos específicos del valor de cada lote, asimismo, a la lista de los beneficiarios, de acuerdo al lote que les fue asignado.

Esto con el fin de que el Concejo Municipal tome el acuerdo para que se proceda a realizar las opciones de venta.

(SE OMITE LA INFORMACIÓN DE LAS OPCIONES DE VENTA CON LOS BENEFICIARIOS DE LOS PROYECTOS DE VIVIENDA EN LOS DISTRITOS DE LA TIGRA, POCOSOL Y MONTERREY, YA QUE EL FORMATO EN EL CUAL SE ENCUENTRAN LOS MISMOS NO PUEDEN SER APLICADOS AL PRESENTE FORMATO, ENCONTRÁNDOSE LA ANTERIOR INFORMACIÓN DE MANERA IMPRESA EN EL DEPARTAMENTO DE SECRETARÍA DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS, EN CASO DE REQUERIRSE LA MISMA)

SE ACUERDA:

Aprobar las listas de beneficiarios de los proyectos de vivienda en los distritos de Monterrey, La Tigra, y Pocosol tal y como fueron presentadas, autorizando a la Administración Municipal a que proceda a realizar las opciones de venta en el entendido de que corresponde a los beneficiarios cubrir el costo de dichas opciones. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.** Votación unánime.--

ARTICULO No. 28. Invitación a participar de reunión para coordinar la distribución de las Sedes para los Juegos Deportivos Nacionales Alajuela 2010.--

Se recibe oficio DCD 78-2009 emitido por el señor José Luis Jiménez Lao, Coordinador de Juegos Deportivos Nacionales, el cual a continuación se detalla:

Dando seguimiento a los procesos organizativos, se les convoca a reunión a cada Comité Organizador Cantonal según calendario y agenda que se detalla a continuación.

La agenda de trabajo será la siguiente.

1. Explicación a las juntas administradores de instalaciones deportivas y juntas de educación o administrativa de los centros educativos propuestos como villas deportivas, el procedimiento para la transferencia de fondos para reparaciones y mejoras.

Por lo anterior deberán asistir a la reunión representantes del Comité Organizador Cantonal (integrado por el Concejo Municipal), de las mencionadas juntas, preferiblemente el presidente, tesorero y directores de los centros educativos y aportar copia de la cédula jurídica de la entidad dueña del inmueble deportivo y del centro educativo.

1. GUATUSO: Fecha: Martes 10 marzo 2009
Lugar: Municipalidad de Guatuso
Hora: 14:00 horas
2. UPALA: Fecha: Miércoles 11 marzo 2009
Lugar: Municipalidad de Upala
Hora: 9:00 horas
3. LOS CHILES: Fecha: Miércoles 11 marzo 2009
Lugar: Municipalidad Los Chiles
Hora: 15:00 horas
4. SAN CARLOS: Fecha: Jueves 12 marzo 2009
Lugar: COTAI
Hora: 11:00 horas
5. ALFARO RUIZ: Fecha: Jueves 12 marzo 2009
Lugar: Liceo Alfaro Ruiz
Hora: 15:00 horas
6. VALVERDE VEGA: Fecha: Viernes 13 marzo 2009
Lugar: Municipalidad Valverde Vega
Hora: 10:00 horas
7. GRECIA: Fecha: Viernes 13 marzo 2009
Lugar: Comité Cantonal Deporte
Hora: 17:00 horas
8. POAS: Fecha: Lunes 16 marzo 2009
Lugar: Municipalidad Poás
Hora: 10:00 horas
9. ATENAS: Fecha: Lunes 16 marzo 2009
Lugar: Municipalidad Atenas
Hora: 15:00 horas
10. SAN MATEO: Fecha: Martes 17 marzo 2009
Lugar: Municipalidad de San Mateo
Hora: 10:00 horas

11. OROTINA: Fecha: Martes 17 marzo 2009
Lugar: Municipalidad de Orotina
Hora: 15:00 horas
12. NARANJO: Fecha: Miércoles 18 marzo 2009
Lugar: Municipalidad de Naranjo
Hora: 10:00 horas
13. SAN RAMÓN: Fecha: Miércoles 18 marzo 2009
Lugar: Comité Cantonal Deporte
Hora: 15:00 horas
14. ALAJUELA: Fecha: Jueves 19 marzo 2009
Lugar: Comité Cantonal Deporte
Hora: 9:00 horas

El Vicepresidente Municipal, Javier Picado expresa: nosotros como Concejo Municipal habíamos solicitado al Comité Cantonal de Deportes que nos informaran si ellos como Comité habían aceptado alguna disciplina para los próximos Juegos Nacionales, el Presidente del Comité me dijo que se están reuniendo con el ICODER, y están aceptando algunas disciplinas, y me manifestó que el Concejo debería de nombrar a una Comisión para esta reunión que va a haber el 12 de marzo en Ciudad Quesada.

SE ACUERDA:

Nombrar en Comisión a los Regidores Javier Picado Arce, Ada Luz Chavarría Benavides, y Viria Salas Zamora, para que se reúnan el próximo jueves 12 de marzo, a partir de las once de la mañana, con funcionarios del ICODER en las instalaciones del Colegio Técnico Agro-Industrial de San Carlos (COTAI). **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.** Votación unánime.--

ARTICULO No. 29. Asignación de presupuesto para el Comité Local de la Persona Joven.--

Se recibe oficio emitido por el Licenciado Bernor Kopper Cordero, Director de Hacienda, el cual a continuación se detalla:

En virtud de que mediante presupuesto del Ministerio de Cultura, se asigna un monto correspondiente a la Ley General de la Persona Joven para el 2009, al Comité Local, me permito indicar lo siguiente:

- A. Cada Comité tiene una vigencia de un año, por lo que es importante tener certeza, que el comité este vigente y debidamente conformado.
- B. Al ser el Comité una instancia Municipal, los planes y programas deberán estar aprobados por el Concejo Municipal. Una vez aprobados por el Concejo Municipal, se entregará a la Dirección Ejecutiva del Concejo de la Persona Joven en el primer trimestre del año, esto es al 31 de marzo de 2009 como fecha límite para su respectivo estudio.
- C. Con el visto bueno de la Dirección, se procederá a incluir en un presupuesto extraordinario el respectivo ingreso y su distribución presupuestaria, para la aprobación por parte de la Contraloría General de la República.

Por lo tanto, les solicito respetuosamente, que procedan a solicitarle al Comité local de la Persona Joven, que procedan a confeccionar el respectivo plan y presupuesto por el monto para el año 2009 y ser remitido al Ministerio de Cultura para su respectiva aprobación.

SE ACUERDA:

Solicitarle al Comité Local de la Persona Joven, que procedan a confeccionar el respectivo Plan y Presupuesto por el monto para el año 2009, y ser remitido al Ministerio de Cultura para su respectiva aprobación. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.** Votación unánime.--

ARTICULO No. 30. Problemática con la evacuación de aguas pluviales en el Barrio Calle Vieja de Pital.--

Se recibe nota emitida por un grupo de vecinos de Barrio Calle Vieja de Pital, la cual a continuación se detalla:

Quienes suscribimos, todos los vecinos de Barrio Calle Vieja de Pital de San Carlos, a ustedes con el debido respeto manifestamos lo siguiente:

PRIMERO: Que tenemos conocimiento de que la Municipalidad de San Carlos, desarrollará en nuestro Barrio el asfaltado de la carretera principal, la que se utilizará para descongestionar el tránsito saliente de Pital de San Carlos, este proyecto se denomina ASFALTADO CALLE VIEJA PITAL.-

SEGUNDO: Que con este proyecto aceptamos y reconocemos se traerán beneficios a la comunidad con lo que estamos totalmente de acuerdo, lo que no podemos aceptar es que en el desarrollo del mismo no se contemple una solución definitiva para la evacuación adecuada y eficiente de las aguas pluviales que se producen en los caños de la calle y la proveniente de las casas y principalmente de grandes construcciones como la del Almacén Agropecuario de la Dos Pinos.-

TERCERO: En la actualidad las aguas pluviales al no existir canalización de las aguas, esta agua por gravedad, fluyen hacia una zanja sin salida que se encuentra en una propiedad privada. Esta agua quedan estancadas y son un completo paraíso par la reproducción de mosquitos del dengue, de hecho en el barrio tenemos ya por exceso de mosquitos y es reconocido por toda la comunidad que el criadero se encuentra en la zanja mencionada. Esto representa un problema de salud pública, además de ello atenta contra nuestro derecho constitucional a disfrutar de un ambiente sano.-

CUARTO: Este grave problema se resolvía de manera definitiva, en el tanto cuando se realice el proyecto del asfaltado de esta vía, se realicen las canalizaciones correspondientes y con ello todas las aguas pluviales se descarguen en la quebrada Pital, la topografía del área permite resolver el problema de forma inmediata, por ello muy respetuosamente solicitamos se tome en cuenta nuestra solicitud, se realicen los estudios técnicos topográficos correspondientes y ejecutemos la obra resolviendo el problema, como es el de la salud y el de tener derecho a un ambiente en equilibrio.-

De este documento presentamos copia al Ministerio de Salud y la Defensoría de los Habitantes.-

El Presidente Municipal señala: esto sería trasladárselo a la Administración Municipal ya que nosotros no tenemos nada que ver en esto.

El Regidor Ricardo Rodríguez expresa: para quienes hemos pasado por ahí son unas aguas sucias estancadas, y lo que tiene que hacer es alcantarillar hasta la quebrada.

La Regidora Ligia Rodríguez indica: pienso que tienen y no tienen razón porque el problema es que es una persona, una propiedad privada, en ese entonces ellos dieron permiso porque les convenía dar el permiso para ellos hacer la zanja y sacar las aguas, nosotros nos reunimos con ellos y el Ingeniero les hizo una propuesta pero ellos no la aceptan, la propuesta es que alcantarillen las aguas pero ellos por ser dueños de la propiedad ponen la mitad y la Municipalidad la otra mitad.

SE ACUERDA:

Trasladar a la Administración Municipal, la denuncia presentada por un grupo de vecinos de Barrio Calle Vieja de Pital por problemática con la evacuación de las aguas pluviales, a fin de que la misma sea atendida. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.** Votación unánime.--

ARTICULO No. 31. Invitación a participar de cabalgata el próximo domingo 29 de marzo en la comunidad de San José de La Montaña .—

Se recibe invitación emitida por la Asociación de Desarrollo Sostenible de San José de La Montaña, la cual dice:

La Asociación para el Desarrollo Sostenible de San José de la Montaña, cédula jurídica: 3-003-0786, en agradecimiento por la valiosa colaboración que ha recibido nuestra comunidad, deseamos que para la cabalgata que realizaremos el 29 de marzo del 2009 nos acompañen como invitados especiales.

Será un placer contar con su presencia y a la vez visitar nuestra comunidad.

SE ACUERDA:

Nombrar en Comisión a: Gerardo Salas, Ricardo Rodríguez, Javier Picado, Viria Salas, José Antonio Acuña, Mayela Rojas, Magdalia Salazar, Ligia Rodríguez, Tito Antonio Guerrero, Dora Alicia Araya, Leticia Navarro, Norma Quirós. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

ARTÍCULO No. 32. Variación en las fechas para la realización de Sesiones Extraordinarias.-

El Presidente Municipal, Gerardo Salas manifiesta: están convocadas dos Sesiones Extraordinarias para el veintisiete de marzo y para el tres de abril, el veintisiete es para rendición de cuentas, y el tres para ver el asunto de vivienda, lo que pasa es que la Alcaldía tiene problemas para el veintisiete por lo que están proponiendo que se haga un cambio entre Sesiones, y que lo que se iba a ver el veintisiete se pase para el tres, y viceversa.

SE ACUERDA:

Variar las fechas de las Sesiones Extraordinarias que fueron convocadas para los días 27 de marzo y 03 de abril del año en curso, dicha variación consiste en que la Sesión programada para el 27 de marzo, correspondiente a la Rendición de Cuentas del año 2008 por parte de la Administración Municipal, se llevará a cabo el día 03 de abril a partir de las cinco de la tarde; y la Sesión programada para llevarse a cabo el 03 de abril, en la cual se trataría el tema de las normas para la tramitación y aprobación de

los proyectos habitacionales en el cantón de San Carlos, se llevará a cabo el día 27 de marzo del año en curso a partir de las tres de la tarde; ambas Sesiones tendrán lugar en el Salón de Sesiones de la Municipalidad de San Carlos. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.** Votación unánime.--

ARTICULO No. 33. Nombramiento en Comisión Municipal.--

SE ACUERDA:

Nombrar en Comisión a los Síndicos que a continuación se detallan:

- A Edgar Rodríguez Alvarado y Margarita Durán Acuña, Síndicos del distrito de Florencia, para que se reúnan el próximo lunes 16 de marzo con el Concejo de Distrito, Asociaciones de Desarrollo y Grupos Comunales, a fin de planificar las actividades que se llevarán a cabo en el mes de mayo con motivo de la celebración de las Tradiciones Sancarleñas. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.** Votación unánime.--
- A Idaly Solórzano y Carlos Campos Araya, Síndicos del distrito de La Tigra, para que el próximo jueves 12 de marzo se reúnan con el Concejo de Distrito. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.** Votación unánime.--
- A Mayela Rojas Alvarado, Síndica del distrito de Buena Vista, para que el próximo jueves 12 de marzo, atienda asuntos relacionados con la construcción de un parque infantil en su comunidad. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.** Votación unánime.--

AL SER LAS 17:25 HORAS, EL SEÑOR PRESIDENTE MUNICIPAL, DA POR CONCLUIDA LA SESIÓN.--

**Gerardo Salas Lizano
PRESIDENTE MUNICIPAL**

**Alejandra Bustamante Segura
SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL**

**Alfredo Córdoba Soro
ALCALDE MUNICIPAL**

ABS